



Comuna de Valparaíso
Municipalidad de Valparaíso

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-743-SE15
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VIAJE A
CARRIZAL AGRUPACIÓN PRO AYUDA A PERSONAS
CON SÍNDROME DE DOWN.

DECRETO EXENTO N°
VISTOS :

4569

Vallenar,

18 DIC. 2015

- Orden de Pedido N° 162 de fecha 11 de diciembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1730 de Administración y Finanzas de fecha 03 de diciembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Mario Villablanca, Buses Pallauta y Flota Verschae.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-743-SE15 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VIAJE A CARRIZAL AGRUPACIÓN PRO AYUDA A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN a Empresa MARIO EDUARDO VILLABLANCA PAEZ Rut 12.569.066-1 por la suma de \$220.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-007-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/GGC/mmc.-